

# Venezolano fue condenado a 75 meses de prisión por transportar droga en el estómago en Panamá

La Fiscalía de Drogas de Panamá condenó, mediante acuerdo de pena, a 75 meses de prisión al ciudadano de nacionalidad venezolana, Manuel Felipe Godoy Aldana, por el delito de tráfico de drogas.

Los hechos se dieron en el corregimiento de Tocumen, cuando unidades de la Dirección Nacional de Inteligencia Policial, llevaron al señor Godoy a la oficina de rayos X, de la terminal aérea de Tocumen, donde se le realiza una placa de abdomen simple con uso de Body Scan, dando como resultado positivo para la presencia de cuerpos extraños (comprimidos) dentro de su organismo, contentivos de sustancia ilícita.

Este ciudadano arribó a Panamá en un vuelo procedente de Caracas-Venezuela en tránsito hacia Miami, Estados Unidos.

Con información de Alberto News